



El Socorro, Pital Huila, 26 de abril de 2026

Señora
Liliana Yamile Valderrama Méndez
Auxiliar Administrativa
I.E. Nuestra Señora del Socorro
El Pital Huila

ASUNTO: Designación Supervisora Contrato

Cordial saludo.

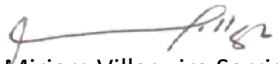
Atendiendo los requerimientos del proceso contractual, se le informa que ha sido designada como supervisora del Contrato de Prestación de Suministro No. 02 cuyo Objeto es: SUMINISTRO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA APOYAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES CON ESTUDIANTES DE LA VIGENCIA 2026, INCLUYENDO ELEMENTOS LOGÍSTICOS, MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, HUILA.

NOMBRE CONTRATISTA	No. DEL CONTRATO	No. POLIZA	No REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA RP	FECHA DE TERMINACION
Claudia Lorena Álvarez Puentes	02	560-47-994000199614	02	25/04/2026	03/12/2026

Así mismo me permito informar sus funciones como supervisor:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados en la celebración del mismo.
- Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier otro medio electrónico.
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de Seguridad Social y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Proteger los derechos de la Institución Educativa, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
- Remitir oportunamente a la oficina de la pagaduría los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la rectoría sobre irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,


Luz Miriam Villaquirá Sarrias
Rectora